

Tuluá, 23 de agosto de 2023

EXPEDIENTE 384-AA-2023-16

COMUNICACIÓN No. 01

REF.: COMUNICACIÓN A TERCEROS INICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 y al no haberse podido surtir la comunicación por dirección o correo electrónico, el Registrador de Instrumentos Públicos de Tuluá, mediante la presente comunicación le informa al señor **HOVED CORTÉS LÓPEZ** con C.C. 14.567.067 y a los **HEREDEROS INDETERMINADOS** de la señora **TEÓFILA DOMÍNGUEZ**, lo siguiente:

Que de oficio y debido a la solicitud de corrección interna con turno TCI2023-132, elevada por el suscrito Registrador, en la que se expresó: *"Se debe adelantar actuación administrativa con el fin de determinar si los folios de matrícula 384-36761 y 384-88634 reflejan la real situación jurídica, conforme a los títulos antecedentes que reposan en esta oficina. Lo anterior, debido a la manifestación realizada por el abogado Gustavo Adolfo Cocuy Barrios en petición presentada en esta seccional con radicado 3842023ER000557."*, se originó la actuación administrativa con expediente número **384-AA-2023-16**, en la cual se profirió Auto de Inicio No. 151 de fecha 23 de agosto de 2023.

La actuación administrativa referida, se adelanta con el objetivo de establecer la real situación jurídica de los folios de matrícula inmobiliaria 384-36761 y 384-88634.

Lo anterior, con el objeto de que se constituyan en parte en la presente actuación y ejerzan los derechos que la ley les concede en defensa de sus intereses.

Cordialmente,



OSCAR JOSÉ MORENO PRENS
Registrador de I. P. Seccional Tuluá

Elaboro-Proyecto: G I G V.